



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
CORRESPONDIENTE AL 22 DE FEBRERO DEL 2024.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 22 de febrero del 2024, el Almirante en retiro Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, quien tiene el carácter de Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la segunda sesión del año 2024, confirmando que se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, y dio inicio a la **sesión ordinaria** del Comité. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR).
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- INFORME ESTADÍSTICO (ENERO 2024)
- 5.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – Después de haber cumplido con el primer punto; respecto al Orden del Día, el Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso procede a señalar que se remitió de forma electrónica para firma y consideración de todos los miembros del Comité el acta de la sesión anterior; la cual se encuentra en el apartado del Comité de Operación de la página Web de la Entidad. -----

SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. – En el uso de la palabra procede a preguntar a la Secretaria Técnica si se cuenta con el quórum requerido la cual afirma que sí cuenta por lo que se considera una sesión **ORDINARIA**. -----

TERCERO. – SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – En el uso de la palabra el Presidente del Comité le cede la palabra a la Secretaria Técnica, para darle seguimiento a los acuerdos, iniciando con: **1. – TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que el acuerdo data del 28 de noviembre del 2022, la primera parte del acuerdo trata el sistema de citas propuestos por la Terminal de Contenedores para dar resolución al tema de la atención a los usuarios el cual no ha sido concluido. El segundo tema es sobre la facturación y los plazos que se tienen establecidos de 3 días, haciendo la pregunta si existe algún avance en la reducción del tiempo de emisión de las facturas, solicitándole a la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán la actualización del tema. La citada Asociación hace mención que aún sigue igual con respecto a dicha situación y que el tiempo estimado es de 2.8 días teniendo un avance de





tan solo 0.2, esperando que en la medida de lo posible se agilicen las facturaciones para que estén al día como debe ser. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que se tiene otro tema pendiente con la Terminal de Contenedores, la puesta en marcha del sistema de citas, se le pregunta a la Terminal si se tiene algún avance al respecto, la Terminal de Contenedores de Yucatán informa que con respecto al punto de facturación se encuentra en proceso de digitalización y automatización dentro de la Terminal para agilizar los puntos de conexión del sistema de facturación y el sistema de citas, el tiempo estimado para automatizar estos procesos sería de dos a tres meses. Este acuerdo queda abierto y se le va a dar seguimiento a este punto. **2. - Seguimiento al cronograma de la Terminal de Contenedores de Yucatán la Aduana en el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité,** menciona que el día 01 de febrero, se sostuvo una reunión con el fin de buscar una solución al área de Caracol debido al congestionamiento vehicular, se acordó que la ASIPONA de Progreso le realice una consulta a la ADUANA de Progreso para tener como parte de la ruta fiscal y patio regulador de la ADUANA para exportaciones a el área de caracol, la consulta ya se realizó solamente se está en espera del criterio de la autoridad aduanera; sin embargo si se han hecho ajustes operativos derivados de la necesidad por las obras que se están ejecutando en beneficio de que las revisiones se hagan con mayor agilidad, este punto va a seguir como un acuerdo abierto porque se relaciona con el punto de las citas en la Terminal de Contenedores. **3. - PRESENTACION DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PROGRESO PARA SU REVISIÓN Y MODIFICACION.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que en el mes de diciembre del año anterior, se recibió oficio con la solicitud para realizar un análisis con la inclusión del tema de la descarbonización a nivel portuario para combatir las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera y también se solicita una revisión de todos los procesos que están plasmados dentro de dicho documento. Ya se han recibido algunas propuestas de modificación por parte de varios miembros del Comité, entre ellos está HIDROSUR, por parte de las autoridades se solicitó el establecimientos de Subcomités Técnicos como es el caso Sanidad Internacional y Capitanía, para abordar diversos temas esto con el fin de emitir sus opiniones con respecto al documento; aún se está en revisión el anexo del servicio del remolque para la homologación del contrato, así como la revisión del reglamento de vialidades, de igual forma la situación de los transportistas esto de acuerdo con los daños que ocurren en el recinto portuario, daños que se demoran demasiado desde el incidente hasta su reparación, por lo mismo ya se cuenta con un procedimiento para la atención de estos, al caso se tiene que hace falta la difusión de este procedimiento con los usuarios, pero existen retrasos en el cumplimiento de las reparaciones por parte de las aseguradoras, la ASIPONA debe asegurarse de que las reparaciones se lleven en tiempo y forma; esta modificación al reglamento de vialidades es debido a que la dinámica del Puerto ha cambiado no se puede seguir con el mismo reglamento. Se informa que las solicitudes de modificación se van a recibir hasta el día 29 de febrero de año en curso. -----

CUARTO. - INFORME ESTADÍSTICO. – Se le cede el uso de la palabra al Subgerente de Operaciones de la ASIPONA PROGRESO, quien expone la información estadística correspondiente al periodo del mes de enero del 2024, en comparación del mismo periodo del 2023 para brindar información sobre el MOVIMIENTO DE LAS CARGAS, se tiene que hasta el momento se cuenta con 706,796 toneladas operadas donde la mayoría



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



pertenece al petróleo y sus derivados con 262,735 toneladas (siendo el 37%), el granel agrícola con 238,249 toneladas (34%), el granel mineral con 85,115 toneladas (12%) sin embargo se observa un decremento del granel mineral con respecto al año pasado, la contenerizada con 59,759 toneladas (8%), la carga general suelta con 55,431 toneladas (8%) y otros fluidos con 5,507 toneladas (1%) MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO se puede apreciar que existe un movimiento de importación de 484,135 toneladas (69%), de cabotaje con 179,153 toneladas (25%) se observa el decremento dado que la piedra de balasto era de cabotaje y de exportación con 43,508 toneladas (6%). En cuando a las VARIACIONES DE CARGA se puede destacar un incremento del +247.9% de la carga general derivado de la descarga de 4 embarcaciones de cemento en el periodo del 2024, para el mismo periodo del 2023 aún no despuntaba el movimiento de dicho producto; asimismo acompañando carga contenerizada con un incremento del +18.9% esto derivado del aumento en las importaciones de diversos productos que habían dejado de llegar en el mismo mes del año 2023; en cuanto al Granel agrícola +11.7% el incremento que presenta corresponde al crecimiento de sus clientes al tener que cubrir la demanda actual del mercado; a diferencia del granel mineral se observa un decremento del -15.4% dicha disminución corresponde a que el Proyecto del Tren Maya ya está por concluir, por lo que el movimiento de balasto ha bajado; en cuanto a los fluidos no petroleros este rubro no presenta comparativo, ya que en el este mes en 2023 no presentó movimiento de carga derivado a la demanda del mercado; en cuanto al aumento en los hidrocarburos comerciales +13.1% se debe a la normalización de las operaciones en el Muelle 7 derivado a la conclusión del Proyecto del Tren Maya; e hidrocarburos de PEMEX con una caída de -17.0% la disminución se debe por el cierre del Proyecto de la Interconexión del Gasolinoducto (gasolina / diésel automotriz) para poder invertir en el ducto de gasolina. Con respecto al MOVIMIENTO DE CONTENEDORES, se puede determinar que se ha tenido un movimiento de 5700 cajas contra 4,600 cajas pertenecientes al año 2023, esto representa un +23.5% en comparación con el año pasado, y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 10,500 unidades contra 8,883 del 2023 representando un incremento del +19.3%. Con referencia a los CRUCEROS arribados al puerto se ha tenido un total de 7 atracados este 2024 contra 7 referentes al año 2023, y respecto a los PASAJEROS se puede observar que se tiene 20,664 contra 23,367 del año 2023, esto representa un decremento del -11.6%. Con respecto al apartado de los RENDIMIENTOS DE LOS BUQUES que operaron, que no lograron alcanzar el estándar del rendimiento, se tienen 2 buques de carga de granel agrícola semiespecializado (maíz blanco y trigo) debido a carencia de unidades de transporte y la carga vino solo en 2 bodegas; 2 buque de granel agrícola no especializado (azúcar) el embarque del producto fue lento por carencia de unidades de transporte; 3 buques de granel mineral (cemento y fosfato) Falta de transporte especializado para el tipo de carga / falta de transporte y baja capacidad de recepción en planta del cliente; 1 buque de fraccionada alta densidad (pieza para CFE) estructuras dimensionadas, falta de transporte para el circuito del buque a patio (mala logística); 5 buques de hidrocarburos especializados (gasolina magna, premium, diésel, turbosina) debido a descarga lenta, cambio de productos y paros por instrucciones de Pemex; 2 buque de contenedores especializados (mercancía general) debido a falla de equipos, movimiento de grúa y espera de carga. -----



[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]



QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. 1.- COMPONENTES DEL TREN MAYA. En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité menciona que se encuentra en la etapa de disminución de arribos de buques con materiales para el Tren Maya, se sigue recibiendo material como el balasto en menor cantidad así como el cemento a granel y en super sacos. Se hace mención sobre la exclusividad que se tenía el Muelle 3 para la descarga del balasto la cual pierde su efecto a partir de día 1 de enero de este año y pasa a ser de carácter público, el único Muelle que cuenta con preferencia es el Muelle 7 según la regla 32 con respecto a los hidrocarburos. **2.- OBRAS CONCLUIDAS. - Rehabilitación del muro y azotea del edificio de Intermedia:** se encuentra en su primera etapa finalizada, sin embargo la segunda etapa se realizará por lo que las actividades y trámites continúan en el edificio Center; **Rehabilitación de postes del viaducto; el desalojo de escombros de guarniciones; mantenimiento de zapatas al viaducto de arcos:** estas se encuentran concluidas; **instalaciones del sistema de seguridad:** se encuentra concluida su primera etapa; **línea de media tensión:** encontrándose hoy para ejecución de la tercera etapa. **4. AVISO APREVENTIVO DE BROTE DE SARAMPIÓN:** en el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que el pasado 19 de febrero de este año se recibió un oficio emitido por el área central en conjunto con Sanidad Internacional sobre la confirmación de brote de Sarampión a nivel global el cual se ha hecho de su conocimiento por medio de correo electrónico para su difusión en todos los medios, agencias consignatarias y todos los usuarios. **5. AGENTES NAVIEROS CONSIGNATARIOS:** en el uso de la palabra la representante de Capitanía de Puerto comenta que el pasado 19 de febrero del presente año se remitió a la ASIPONA mediante el oficio 393/2024 emitido por parte de la Capitanía de Puerto Regional de Progreso la relación de los Agentes Navieros Consignatarios acreditados, siendo los únicos autorizados para realizar actos y gestiones administrativas respecto a los buques que ingresan al Puerto de Progreso de Yucatán, así mismo se hace la solicitud de que se publique la lista en la página web oficial de ASIPONA PROGRESO. **6. RECORDATORIO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS:** en el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que en atención al oficio no. DGFAP/DTEP/1.0.-1010/2023 de fecha 27 de abril de 2023 turnado por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, les hace un atento recordatorio para mandar el informe de los empleos directos e indirectos de sus representados, para que el área central cuente con información específica de cómo el puerto está moviendo la economía a través de todas las actividades y la generación de empleos en el puerto. **7. COMUNICADO DE LA ADUANA DE PROGRESO:** continuando con el uso de la palabra la Secretaria Técnica hace mención a toda la comunidad portuaria que en el ejercicio de las facultades con las que cuenta la Aduana se les exhorta a realizar y tramitar los respectivos permisos, así como tener conocimiento sobre las revisiones que se estarán implementando a todo vehículo y personal que transite por la ruta fiscal, en virtud de lo cual se les recuerda el debido cumplimiento de la normatividad aplicable: en el uso de la palabra el representante de la Aduana informa ya se cuenta con tres equipos (ZBB) equipos de revisión no intrusiva, los tiempos de revisión de las exportaciones se ha estado reduciéndose a 5 minutos aproximadamente. **8. INCIDENTE TL DEL SUR. -** El pasado 13 de febrero de 2024 se suscitó un incidente con una unidad y operador al realizar una mala maniobra en el viaducto de la Terminal Remota de este recinto portuario, dañó 2 de las losas ya mencionadas. Se le hace un comunicado a las transportistas en el cual se solicita saber qué medidas se van a tomar





para que los operadores no realicen malas maniobras y dañen las estructuras del muelle o causen un accidente que pondría en riesgo la integridad del personal que labora en este recinto. Se le informa al Comité que esto es parte de lo que se va a abordar en la siguiente reunión en la cual se van a revisar las Reglas de Operación. Así mismo se le envió un comunicado a la Terminal de PEMEX en el cual se le solicita que se lleve a cabo un proyecto de rehabilitación de las tapas de la ducteria que se encuentra a lo largo de toda la Terminal Remota, ya que las tapas presentan daños estructurales y exponen los ductos de combustible. En el uso de la palabra el representante de Pemex menciona que el año pasado se celebró un contrato con personal que se encuentra laborando en las tapas y muros, actualmente se encuentran en obra civil realizando los trabajos de rehabilitación en el Muelle 9 y se le está solicitando a la contratista más personal para cubrir más áreas haciendo una extensión del contrato para permitir el alcance de estas reparaciones; el Presidente del Comité menciona que es muy importante que se realicen las gestiones necesarias para que se lleven a cabo estas reparaciones, a lo cual el representante de Pemex menciona que se han sostenido llamadas con personal de México y se han emitido oficios en los cuales se informa las condiciones en las que se encuentra actualmente la Terminal, haciendo énfasis en que la Terminal ya no es segura debido al estado actual deterioro. -----

SEXO. - ASUNTOS GENERALES. – A) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO. A)

En el uso de la palabra el Presidente del Comité menciona que el día 13 de febrero del año en curso el Director General de Fomento y Administración Portuaria comunicó mediante oficio No. DGFAP/DSCJ/1.0.-0297/2024 que no existen condiciones para que se continúe con la participación del convenio de colaboración, por lo que se da por terminada anticipadamente la relación jurídica. Así mismo la Oficialía Mayor de Marina mediante el oficio 045 de fecha 13 febrero del presente año comunica una terminación anticipada del convenio, así como todos los efectos jurídicos derivados del mismo. Por el momento el Proyecto se va a mantener detenido, pero se espera que se pueda retomar el Proyecto. **B) LIBRAMIENTO.** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité del Puerto de Progreso menciona que Mediante oficio No. INCAY/DIR.GRAL.-0112/2024-DIR.TEC.-0035/2024 de fecha 15 de febrero del año en curso emitido por la Dirección General del INCAY, se informa del cambio de la ruta de acceso original, siendo esta sobre la calle 74 y calle 25. Añadiendo que el día 22 de febrero del 2024 el INCAY actualizó la fecha para finales de marzo y los trabajos de la calle 82 van a ser a partir del primero de abril, por lo cual se tiene aproximadamente un mes para realizar las planeaciones necesarias para poder controlar el acceso al puerto antes de que se realicen las obras de demolición y de levantamiento de las casetas. En lo que respecta al paso peatonal y la caseta de ingreso a peatones se informa a los transportistas y maniobristas que se realizarán reuniones de planeación para hablar sobre el tema de los accesos del personal y evitar situaciones de riesgo para los usuarios que ingresen al puerto ya que durante las labores de la obra habrá maquinaria y escombros que van a generarse por la obra.-----

El Presidente del Comité, hace la invitación a los miembros del Comité a exponer cualquier asunto que se desee tratar, el representante de la ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



menciona que queda claro que por los oficios emitidos por Dirección General de Fomento y Administración Portuaria comunica la ampliación y modernización del puerto por parte del estado permanecerá en un estatus quo de determinación previa al convenio y se dejará en la cartera de próximas inversiones del gobierno federal, comenta que conste en actas ya que son obras buenas para el puerto y no se debe dejar pasar los adelantos que ya se han realizado. El representante de la CAPITANIA DE PUERTO en el uso de la palabra hace énfasis que con respecto a los oficios que se envió, estos agentes navieros solo son los autorizados para realizar trámites ante la Capitanía de Puerto. En el uso de la palabra el representante del SINDICATO DE PILOTOS DE PUERTO hace referencia al fenómeno climatológico del norte con vientos del oeste el cual afectó el Muelle de Servicios debido a que este se encuentra hecho para protegerse de los vientos provenientes del este y que sería necesario tomar medidas y forzar la parte del noroeste para evitar complicaciones futuras en el citado muelle. En el uso de la palabra SANIDAD INTERNACIONAL comenta que hay que estar preparados por temas de dengue y se hace una invitación a la comunidad portuaria para la difusión de las medidas prevención añadiendo que comienza la temporada de lluvias. El representante de la ADUANA comenta que se va a seguir comprometiendo para agilizar el flujo de las mercancías y así seguir reduciendo los tiempos en los trámites aduanales. En el uso de la palabra LA JEFA DE ASUNTOS FISCALES DE LA ADUANA solicita apoyo con respecto a los cortes de luz que si bien se ha hecho un grupo para avisar de los cortes estos no han coincidido u ocurren sin previo aviso y se pide que se corrobore esta información antes de enviarlo al grupo de libranzas del puerto. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con treinta minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - Lo Certifico.

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto Regional Progreso





Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina – Decima Tercera
Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SEFOET

Gobierno Municipal





[Handwritten signature]

Terminal de Contenedores de Yucatán S.A.
de C.V. – Terminal especializada de
contenedores

[Handwritten signature]

Terminal de Granel Agrícola – MULTISUR

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán

[Handwritten signature]

Terminal de Cruceros - SSA México

[Handwritten signature]
Asociación de Agentes Aduanales de
Yucatán, A.C.

[Handwritten signature]
Terminal de PEMEX

[Handwritten signature]
Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de
Exportación de Yucatán A.C.

[Handwritten signature]
Hidrocarburos del Sureste. - Hidrosur, S.A.
de C.V.

Titular del Órgano de Interno de Control
adscrito a la ASIPONA Progreso -Mtro.
Jorge Marín Bermejo

[Handwritten signature]
Asociación Mexicana de Agentes Navieros.
-AMANAC





UNAPROP-71

Cámara Nacional de Autotransporte de
Carga



